REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Rionegro, siendo las 12:00 a.m. del día 05 del mes de septiembre del año 2019 en la sala de juntas de la Dirección Regional Antioquia se reúnen , Evaluador Técnico JOSE DAVID GOMEZ GIL ; JAIME ANDRES PADILLA GOMEZ, Evaluador Jurídico y MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ, Coordinadora del Grupo Administrativo Financiero, Secretaria Técnica del Comité Asesor Evaluador, con el fin de consolidar el informe de evaluación del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 19001243 H3 DE 2019
OBJETO:	MANTENER, RECUPERAR Y ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE METEOROLOGIA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA .
PRESUPUESTO OFICIAL:	$71.400.000.00
PLAZO:	TRES (03) MESES

PARTICIPANTES Y VALOR DE LAS PROPUESTAS

CLASIFICACION POR FECHA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
P1	COLDEGRAP SAS	$65'450.000
P2	C&K INGENIERIA S.A.S	$ 71'400.000

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El 05 de septiembre de 2019, el evaluador presentó la verificación técnica de la propuesta así:

Me permito presentarles la evaluación técnica de las propuestas presentadas para la selección de mínima cuantía 19001243 H3 de 2019 cuyo objeto es: **MANTENER, RECUPERAR Y ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE METEOROLOGIA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA**

Las Propuestas presentadas son las siguientes:

P1 = COLDEGRAP SAS
P2 = C&K INGENIERIA S.A.S

EVALUACION

CLASIFICACION POR FECHA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
P1	COLDEGRAP SAS	$65'450.000
P2	C&K INGENIERIA S.A.S	$ 71'400.000

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente con menor valor **COLDEGRAP SAS** con los siguientes resultados:

En la revisión de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** por parte del proveedor **COLDEGRAP SAS** se identifica lo siguiente:

- **SI** encontramos la manifestación firmada por el Representante Legal donde garantiza el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos técnicos establecidos en la contratación.

- **No** aporta una certificación o evidencias suficientes que suplan el requisito en las especificaciones técnicas donde se indica que el proveedor debe contar con una persona vinculada como Director de Proyecto que debe presentar hoja de vida, Ingeniero electrónico y/o de telecomunicaciones, con su respectiva matricula profesional vigente con mínimo de tres años de experiencia en instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas meteorológicos

- **No** se anexa certificación donde se indique el tiempo de garantía.

- **No** se anexa la certificación de personal capacitado para intervenir sistemas AWOS MetConsole y que esté vinculado con la empresa

Por lo anterior la Empresa **COLDEGRAP SAS NO Cumple** con los requisitos de **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Se envió solicitud de subsanación a la empresa **COLDEGRAP SAS** por medio de mensaje en la plataforma del SECOP II el 4 de septiembre a las 11:56 am solicitando subsane los requisitos no cumplidos con fecha y hora límite para subsanar el 5 de septiembre a las 10 am. Los requisitos a subsanar son los siguientes:

- Aportar una certificación o evidencias suficientes que suplan el requisito en las especificaciones técnicas donde se indica que el proveedor debe contar con una persona vinculada como Director de Proyecto que debe presentar hoja de vida, Ingeniero electrónico y/o de telecomunicaciones, con su respectiva matricula profesional vigente con mínimo de tres años de experiencia en instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas meteorológicos

- Anexar certificación donde se indique el tiempo de garantía.

- Anexar la certificación de personal capacitado para intervenir sistemas AWOS MetConsole y que esté vinculado con la empresa

Luego de verificar se identifica que el oferente realizo subsanación de los requisitos que se relacionaron en la solicitud de subsanación:

Por lo anterior se procede a realizar nuevamente la evaluación de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** por parte del proveedor **COLDEGRAP SAS** y se identifica lo siguiente:

- **SI** encontramos la manifestación firmada por el Representante Legal donde garantiza el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos técnicos establecidos en la contratación

- **No** aporta una certificación o evidencias suficientes que suplan el requisito en las especificaciones técnicas donde se indica que el proveedor debe contar con una persona vinculada como Director de Proyecto (la persona relacionada es el representante legal) que

debe presentar hoja de vida, como Ingeniero electrónico y/o de telecomunicaciones, con su respectiva matricula profesional vigente con mínimo de tres años de experiencia en instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas meteorológicos.

Aclaración: Oferente anexa hoja de vida de Ingeniero Eléctrico Gabriel Ricardo Estrada Villa con su respectiva matricula profesional, aclarando que la especificación realizada es de un ingeniero electrónico y/o de telecomunicaciones, el profesional acredita experiencia en implementación de sistemas de meteorología, pero en certificaciones de formación y proyectos relacionados se identifica un enfoque mayor a temas eléctricos y no tan alineados en la ejecución de actividades de electrónica y telecomunicaciones, adicionalmente el oferente enuncia que tiene una vinculación por medio de un contrato de prestación de servicio pero no adjunta le evidencia de este.

- **Si** se anexa certificación donde se indique el tiempo de garantía

- **No** se anexa la certificación de personal capacitado para intervenir sistemas AWOS MetConsole y que esté vinculado con la empresa

- **Aclaración:** El oferente no anexa ninguna certificación que lo acredite contar con personal capacitado para intervenir sistemas AWOS MetConsole. Esta especificación es de suma importancia ya que el oferente debe garantizar la lectura de los datos de los RVR en la pantalla de integración de la visualización de los datos Meteorológicos MetConsole del aeropuerto José María Córdova de Rionegro y para esto debe demostrar la pertinencia y el conocimiento para la intervención de estos sistemas de datos Meteorológicos MetConsole. No solo es garantizar que los equipos realicen correctamente las mediciones, también se debe garantizar que estas lleguen de manera correcta a las aplicaciones que las procesan e integran.

Por lo anterior al no cumplir con todas las especificaciones técnicas se define que la propuesta **NO CUMPLE.**

Por consiguiente, se procede a evaluar la siguiente propuesta con menor valor

En la revisión de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** por parte del proveedor **C&K INGENIERIA S.A.S** se identifica lo siguiente:

- **SI** encontramos la manifestación firmada por el Representante Legal donde garantiza el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos técnicos establecidos en la contratación.
- **Si** aporta una certificación o evidencias suficientes que suplan el requisito en las especificaciones técnicas donde se indica que el proveedor debe contar con una persona vinculada como Director de Proyecto (la persona relacionada es el representante legal) que debe presentar hoja de vida, como Ingeniero electrónico y/o de telecomunicaciones, con su respectiva matricula profesional vigente con mínimo de tres años de experiencia en instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas meteorológicos.

- **Si** se anexa certificación donde se indique el tiempo de garantía.

- **Si** se anexa la certificación de personal capacitado para intervenir sistemas AWOS MetConsole y que esté vinculado con la empresa

Por lo anterior la Empresa **C&K INGENIERIA S.A.S Cumple** con los requisitos de **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

El proponente **C&K INGENIERIA S.A.S** para acreditar la **EXPERIENCIA,** presenta la siguiente certificación:

1- Certificación expedida por contrato realizado con la UNINGECOL S.A., fechada del 23 agosto de 2019 por un contrato con objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIÓN METEOROLÓGICA TACMET WEATHER STATION MAWS201M. por un valor de $ 13'000.000 IVA incluido con fecha de inicio 20 junio de 2019 y fecha de terminación 31 de julio de 2019.

2- Certificación expedida por contrato realizado con la UNINGECOL S.A., fechada del 25 julio de 2019 por un contrato con objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA AWOS, INCLUYE REPARACIÓN, AJUSTE, CALIBRACIÓN, SUMINISTRO DE SENSOR DE VIENTO Y REINSTALACIÓN DE SOFTWARE. por un valor de $ 135'772.431IVA incluido con fecha de inicio 1 noviembre de 2018 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2019.

La suma de las certificaciones de experiencia aportadas es de $148'772.431 lo cual es superior al presupuesto del proceso, por lo cual la experiencia certificada **Cumple** con lo exigido.

Por lo anterior la Empresa **C&K INGENIERIA S.A.S Cumple** con los requisitos de **EXPERIENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

También se revisan cada uno de los Ítems del listado de precios del SECOP II y encontramos que se ajustan a los valores solicitados en el pliego de condiciones.

Por lo anterior la Empresa **C&K INGENIERIA S.A.S** cumple con los requisitos de **EXPERIENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

CALIFICACION

PROPONENTE	PRECIO	PUNTOS PRECIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EXPERIENCIA
P2	**$71'400.000**	**100**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

El 05 septiembre de 2019, el evaluador presentó la verificación jurídica de la propuesta así:

Para el presente proceso, se presentó el siguiente proponente:

CLASIFICACION POR FECHA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
P1	COLDEGRAP SAS	$65'450.000
P2	C&K INGENIERIA S.A.S	$ 71'400.000

4. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

El proponente con menor precio NO cumple en la evaluación técnica por lo tanto se procede a evaluar jurídicamente al proponente **No. 2, C&K INGENIERIA S.A.S** el cual cumple en la evaluación técnica por lo tanto se procede a evaluarlo jurídicamente.

	P.2 Cumple/No cumple
Carta de presentación de la propuesta	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA	
Certificado de Existencia y Representación Legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Objeto social	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	**NO SE REQUIERE**
Ausencia de Inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Documento de antecedentes penales del Proponente expedido por la Policía Nacional	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificación pago de aportes parafiscales.	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN	
Formato Ingreso de Proveedores	**SI PRESENTA**
Rut (Registro Único Tributario)	**SI PRESENTA**
Certificación bancaria	**SI PRESENTA**

PROPONENTE 2: C&K INGENIERIA S.A.S

***CARTA DE PRESENTACIÓN:** Si la presenta, con fecha de expedición de 02 de septiembre de 2019 cumple con los requisitos establecidos en cuanto a su diligenciamiento: plazo propuesto **TRES (03) MESES** y se encuentra firmada por Carlos leonardo peña hernadez representante legal de la empresa proponente.

***CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Cumple con lo solicitado en cuanto a la presentación del certificado de existencia y representación, expedido el 02 de septiembre de 2019, renovó matricula el 21 de Febrero de 2019, empresa con vigencia indefinida y cuyo representante legal es CARLOS LEONARDO PEÑA HERNADEZ quien firma la propuesta. Presenta fotocopia de la cedula del representante legal.

***OBJETO:** la sociedad tendrá como objeto principal la importación, exportación, producción, fabricación, transformación, repotenciación, distribución, venta, comercialización y compra de bienes muebles e inmuebles, materias primas, equipos, instrumentos de prueba, medición, calibración y patrona miento, accesorios, mercancías y productos en general, relacionados con los campos de la informática, electrónica, la biotecnología, las telecomunicaciones, la ingeniería aeronáutica.

***AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA CUANDO SE REQUIERA:** De conformidad con el certificado de existencia y representación legal no se requiere.
***AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES:** El representante legal C&K INGENIERIA S.A.S declara en la carta de presentación que no presenta ninguna limitación en sus facultades para presentar propuestas.
***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: Si lo presenta con fecha 02 de septiembre de 2019 y no se encuentran reportados como responsables fiscales.
***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: No lo presenta, la entidad realizo la verificación con fecha 02 de septiembre de 2019 y no presentan sanciones ni inhabilidades vigentes.
***DOCUMENTO DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL**: Si lo presenta con fecha de expedición 02 de septiembre de 2019 y el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
***CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**: Presenta certificación de pago de aportes parafiscales dando constancia de su cumplimiento durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación, con fecha 02 de septiembre de 2019, firmada por ACRLOS LEONARDO PEÑA HERNANDEZ representante legal.
***INGRESO DE PROVEEDORES**: Si le presenta.
***RUT**: Si lo presenta.
***CERTIFICACION BANCARIA**: Si lo presenta.

En consecuencia, se procede a determinar si la propuesta presentada para la contratación **No. 19001243 H3** de 2019, cumple con capacidad jurídica y los documentos para la adjudicación exigidos así:

PROPONENTE 2: SI CUMPLE.

Hacen parte de la presente acta los documentos suscritos por los evaluadores

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y en constancia firman:

JOSE DAVID GOMEZ GIL
Evaluador técnico

JAIME ANDRES PADILLA GOMEZ
Evaluador Jurídico

MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Comité Asesor Evaluador

Proyectó: Jaime Andres Padilla Gomez, Abogado Contratista